

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **12:00 horas**, del día **31 de enero del 2025**, en la Sala de Capacitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), ubicada en la Avenida Miguel Alemán Núm. 109, Colonia Federal de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, motivo de la Licitación Simplificada No **LS-CMAS-LA-02-2025**, relativa a la contratación de "**Arrendamiento de Servicio de Fotocopiado**", de conformidad con los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3, fracciones I, X, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XL, XLI, 4, 5, 10, 11, 12, 13, 14, fracciones I, II y III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, lo previsto en los Capítulos VII, VIII, IX, X y demás relativos aplicables a las Bases que rigen la presente Licitación.

II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

El **C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross**, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la convocante, procede a **pasar lista de asistencia**.

Los "**Licitantes**" que asisten al presente acto deberán abstenerse de emitir conductas tales como: hacer uso de algún dispositivo móvil celular o de radiocomunicación, así como guardar un debido comportamiento mientras se lleva a cabo la realización del acto licitatorio en cuestión.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43, 56, 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los Capítulos III, VII y VIII de las Bases de la Licitación de referencia, el servidor público que preside el acto recibió los sobres cerrados que contienen las Proposiciones Técnicas y Económicas que presentan los Licitantes y determinó la apertura de estos, haciendo constar lo siguiente:

Para la presente Licitación se invitaron a los siguientes Licitantes:

1. **Xerografía del Sureste, S.A. de C.V.;**
2. **Total Copiers S.A. de C. V.;**
3. **Prosermac, S.A. de C.V.;** y
4. **Digi Imagen, S.A. de C.V.**

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-02-2025
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "ARRENDAMIENTO DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO".

Los sobres que integran las Proposiciones Técnicas y Económicas, mismas que hicieron llegar en este acto los siguientes Licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en las Bases motivo de la presente Licitación:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	Xerografía del Sureste, S.A. de C.V.
2	Total Copiers S.A. de C. V.
3	Prosermac, S.A. de C.V.

III. APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.

A continuación, se exhiben los sobres a la vista de todos los presentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente, mismos que son rubricados por la "Comisión de Licitación" de "La Comisión", autoridad competente para tal efecto, y se procede a la apertura de las Proposiciones Técnicas, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

No.	Requisitos	Xerografía del Sureste, S.A. de C.V.		Total Copiers S.A. de C. V.		Prosermac, S.A. de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)
1	Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres cerrados , uno que contenga la propuesta técnica y otro la propuesta económica rotulados en su exterior con el nombre de la empresa participante y la firma del representante legal, el número de la licitación y la indicación de la propuesta (técnica o económica). Deberán ser foliados y firmados AUTÓGRAFAMENTE en cada una de sus hojas , por quien tenga las facultades legales para asumir las obligaciones que de esta licitación se genere.	✓		✓		✓	
a)	Escrito en el que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que los datos asentados de la Empresa y del Representante Legal en su caso, son ciertos y que han sido verificados, asimismo que cuenta con facultades suficientes para suscribir las propuestas. Tratándose de personas morales o personas físicas representadas, deberá anexar fotocopia del instrumento público donde conste la personalidad y capacidad jurídica de quien suscriba las ofertas a nombre del " Licitante ". (Anexo Núm. 1)	✓		✓		✓	
b)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste que conoce la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y acepta las disposiciones contenidas en ésta,	✓		✓		✓	

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-02-2025
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "ARRENDAMIENTO DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO".

No.	Requisitos	Xerografía del Sureste, S.A. de C.V.		Total Copiers S.A. de C.V.		Prosermac, S.A. de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)
	que rigen para los actos y pedidos que celebra la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) (Anexo Núm. 2).						
c)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en el que manifieste que la empresa no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme (Anexo Núm. 3).	✓		✓		✓	
d)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en el que manifieste que se abstendrá de adoptar conductas, por sí mismo o a través de interpósita persona, para que servidores públicos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), induzcan o alteren el procedimiento de la "Licitación" simplificada u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes. (Anexo Núm. 4).	✓		✓		✓	
e)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En el caso de que el "Licitante" sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. (Anexo Núm. 5).	✓		✓		✓	
f)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste conocer y aceptar las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las presentes bases de "Licitación" y todos sus anexos, y por lo tanto sujetarse a las mismas. (Anexo Núm. 6).	✓		✓		✓	
g)	Escrito de proposición donde describa la partida única de manera amplia y detallada las características técnicas del "Arrendamiento de Servicio de Fotocopiado" para "la Comisión", indicando marca, unidad de medida y presentación del servicio que ofrece, que deberá corresponder como mínimo con las especificaciones técnicas, referenciadas en el "Anexo Técnico" de las presentes bases. Además, se deberá entregar en archivo electrónico (dispositivo USB, rotulada indicando el nombre del Licitante), los catálogos y/o folletos,	✓		✓		✓	

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-02-2025
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "ARRENDAMIENTO DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO".

No.	Requisitos	Xerografía del Sureste, S.A. de C.V.		Total Copiers S.A. de C. V.		Prosermac, S.A. de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)
	preferentemente, originales y en idioma español de acuerdo con los equipos ofertados relativo al "Arrendamiento de Servicio de Fotocopiado" para "La Comisión". Cabe mencionar que las especificaciones técnicas del suministro son mínimas, es decir se pueden ofertar características superiores. La omisión de la presentación digital será motivo de desechamiento. (Anexo Núm. 7).						
h)	Escrito en donde manifieste el "Licitante" BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que tiene experiencia en la realización del "Arrendamiento de Servicio de Fotocopiado", presentando documentación donde acredite esta situación, anexando al menos dos facturas de los servicios realizados a Organismos Públicos y/o Privados, contratos y/o actas de entrega recepción expedidas de 2024 a la fecha. (Anexo Núm. 8).	✓		✓		✓	
i)	Presentar escrito en papel membretado BAJO PROTESTA DECIR VERDAD, en donde garantice el "licitante", la entrega del servicio conforme a las características descritas en el "Anexo Técnico", contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos, contando a partir de la fecha de recepción. Asimismo, se obliga que si durante el tiempo de garantía, por deficiencia en la calidad o cumplimiento de las especificaciones originalmente convenidas, el servicio presenta fallas y debido a la naturaleza de estas, no se reparan a satisfacción de "La Comisión" en un plazo de 2 horas contando a partir de la primera notificación, la empresa deberá sustituir el bien por uno nuevo de características similares o superiores, y entregarlo a "La Comisión" en un plazo máximo de 2 días hábiles a partir de la fecha de la notificación de la falla por escrito. (Anexo Núm. 9).	✓		✓		✓	
j)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que en caso de ser adjudicado proporcionará garantía del servicio, como mínimo un año. El Licitante adjudicado deberá contar con instalaciones óptimas para garantizar la aplicación de garantía. (Anexo Núm. 10)	✓		✓		✓	
k)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste el nombre, dirección, teléfono (preferentemente de la Ciudad de Xalapa, Ver.) y correo electrónico del contacto que será enlace con "La Comisión", para recibir notificaciones y /o los	✓		✓		✓	

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-02-2025
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "ARRENDAMIENTO DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO".

No.	Requisitos	Xerografía del Sureste, S.A. de C.V.		Total Copiers S.A. de C. V.		Prosermac, S.A. de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)
	trámites en caso de resultar adjudicado. (Anexo Núm. 11)						
l)	Documento de currículum empresarial del licitante , incluyendo los datos generales de la empresa, la razón de ser, perfil del "Licitante" , principales clientes y los productos y servicios que oferta conforme a su giro , así como fotografías de las instalaciones y posición geográfica donde se encuentra ubicado el "Licitante" (persona física y/o moral). La omisión de algún dato dentro del currículum no será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	
m)	Entregar fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte y/o cédula profesional), de la persona física o del representante legal en caso de persona moral.	✓		✓		✓	
n)	Fotocopia del tarjetón en el que se acredite que está inscrito en el Padrón de "Proveedores" vigente (2025) de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS). <i>Tratándose de personas morales, en caso de que la persona que firme las propuestas sea distinta a la que aparece en la cédula del Padrón de "Proveedores" vigente de "La Comisión", deberá presentar fotocopia del instrumento público donde constate la personalidad y capacidad jurídica para suscribir las ofertas a nombre del "Licitante".</i>	✓		✓		✓	
o)	Constancia de situación fiscal emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha de emisión no mayor a tres meses , donde se conste dedicarse al giro materia de la presente "Licitación" .	✓		✓		✓	
p)	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales expedida por el Servicio de Administración Tributaria, la cual deberá ser positiva y vigente (no mayor a 30 días).	✓		✓		✓	
q)	Carta del "Licitante" en hoja membretada manifestando que, acepta que "La Comisión" , podrá verificar la información que integra la propuesta técnica de la "Licitación" a través de los documentos, medios electrónicos y demás, para corroborar la legitimidad y autenticidad de los documentos y/o información ahí contenida, consultar la parte relativa a las normas nacionales aplicables al "Arrendamiento de Servicio de Fotocopiado" , así como efectuar visitas a las instalaciones de la empresa en cualquier momento. (Anexo Núm. 12).	✓		✓		✓	
r)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde se responsabiliza expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas,	✓		✓		✓	

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-02-2025
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "ARRENDAMIENTO DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO".

No.	Requisitos	Xerografía del Sureste, S.A. de C.V.		Total Copiers S.A. de C. V.		Prosermac, S.A. de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)
	liberando totalmente de ello a La "Comisión". (Anexo Núm. 13).						
s)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde libera de toda responsabilidad laboral y de seguridad social, penal, fiscal, administrativa, civil, mercantil y de cualquier índole a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado y entrega del servicio, motivo de la presente Licitación. (Anexo Núm. 14).	✓		✓		✓	

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los Licitantes, y sin que ello implique la evaluación de su contenido, para efecto de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los Licitantes, de que fueron revisados, son regresados al sobre correspondiente.

De conformidad con lo establecido en la **Base Vigésima Tercera** de la presente Licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las Propuestas que cumplen por haber presentado cuantitativamente los documentos; son entregadas al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

IV. APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA.

Concluida la firma de la Propuesta Técnica, se procede a abrir los sobres que contienen las Propuestas Económicas de los Licitantes técnicamente aceptados: **Xerografía del Sureste, S.A. de C.V.**, **Total Copiers S.A. de C. V.**, y **Prosermac, S.A. de C.V.**, verificando que cumplan con los requisitos y documentación distinta exigida en las Bases que rigen la presente Licitación, que se describen a continuación, las cuales son recibidas para su evaluación detallada por parte de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), para su evaluación y análisis.

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. **LS-CMAS-LA-02-2025**
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "ARRENDAMIENTO DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO".

INTEGRACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

No.	Requisitos	Xerografía del Sureste, S.A. de C.V.		Total Copiers S.A. de C. V.		Prosermac, S.A. de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)
a)	El precio unitario y global del servicio ofertado, así como los descuentos que en su caso ofrezca; desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado, así como los impuestos que le correspondan según el Régimen Fiscal en el que se encuentre inscrito, conforme al (Anexo Núm. 15) , que deberán corresponder con la marca, unidad de medida, descripción de los servicios de su propuesta técnica. Deberá presentar (Dispositivo USB, rotulada indicando el nombre del Licitante) , con la propuesta económica en formato Excel, debiendo coincidir exactamente con la propuesta por escrito, la omisión del archivo digital será motivo de desechamiento. (No Anexar documentos en la USB que no correspondan con lo solicitado en este inciso)	✓		✓		✓	
b)	Escrito manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que realizará el servicio motivo de la presente " Licitación ", en el lugar que se indica en las presentes bases, cumpliendo con lo ofertado, así como todas aquellas condiciones que puedan favorecer al interés de la convocante, mencionando como mínimo las señaladas en el " Anexo Técnico ", así mismo que en caso de resultar adjudicado dará cabal cumpliendo al contrato. (Anexo Núm. 16) .	✓		✓		✓	
c)	Escrito donde manifieste estar de acuerdo con la forma de pago , la cual se sujetará a lo descrito en la Base sexta . Cuando exista discrepancia entre los precios unitarios y los precios globales propuestos, se consideran validos los precios unitarios ; igualmente, cuando el importe señalado en número difiera al establecido en letra, prevalecerá este último. Nota: los precios unitarios del servicio se consideran fijos hasta el término total del mismo y no estará sujeto a ajustes, deberán presentarse totalmente en moneda nacional (pesos mexicanos); la oferta económica no deberá presentar tachaduras, enmendaduras o correcciones en la misma; en caso de que existiere algún error en el cálculo aritmético se estarán los precios unitarios presentados. (Anexo Núm. 17) .	✓		✓		✓	
d)	Presentar en papel membretado de la empresa los datos bancarios de la persona física o moral para efectos de pago electrónico. Obligatoria deberá anexar copia de la carátula del Estado de Cuenta. (Anexo Núm. 18) .	✓		✓		✓	

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los Licitantes, y sin que ello implique la evaluación de su contenido, para efecto de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los Licitantes, de que fueron revisados, son regresados al sobre correspondiente.

A continuación, se da lectura a los importes de la(s) partida(s), propuesta(s) por los Licitantes que cumplieron cuantitativamente con los requisitos exigidos en las Bases de participación, como se consigna en la siguiente tabla:

Tabla de importes relativa a la contratación de "Arrendamiento de Servicio de Fotocopiado"

Importes mínimos:

No.	Licitante	Subtotal	I.V.A.	Total
1	Xerografia del Sureste, S.A. de C.V.	\$1,614,600.00	\$258,336.00	\$1,872,936.00
2	Total Copiers S.A. de C. V.	\$1,920,000.00	\$307,200.00	\$2,227,200.00
3	Prosermac, S.A. de C.V.	\$1,843,200.00	\$294,912.00	\$2,138,112.00

Importes máximos:

No.	Licitante	Subtotal	I.V.A.	Total
1	Xerografia del Sureste, S.A. de C.V.	\$1,807,900.00	\$289,264.00	\$2,097,164.00
2	Total Copiers S.A. de C. V.	\$2,148,750.00	\$343,800.00	\$2,492,550.00
3	Prosermac, S.A. de C.V.	\$2,062,800.00	\$330,048.00	\$2,392,848.00

Para efecto de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los Licitantes, de que fueron revisados, son rubricados por la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), autoridad competente para tal efecto y son regresados al sobre correspondiente; esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley en materia.

El **C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales**, hace saber a todos los aquí reunidos que, el criterio para emitir el Fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), para que una vez emitido el **Dictamen Técnico** respectivo por el área correspondiente, se proceda a formular la emisión del **Dictamen Técnico-Económico**, de conformidad al artículo 43 fracción VII de la multicitada Ley.

Se les reitera a los presentes que el **Fallo** que derive del **Dictamen Técnico-Económico** se notificará por escrito con acuse de recibo y se hará público en la dirección electrónica: www.cmasxalapa.gob.mx, en los términos del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a más tardar el día **06**

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. **LS-CMAS-LA-02-2025**
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "ARRENDAMIENTO DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO".

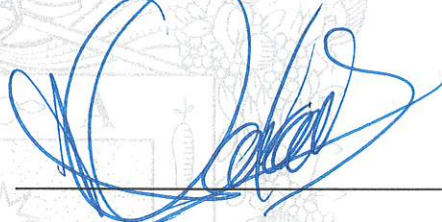
de febrero de 2025 de conformidad con lo establecido en la cláusula **Vigésima Sexta** de las Bases que rigen la presente Licitación.

V. CIERRE DE ACTA.

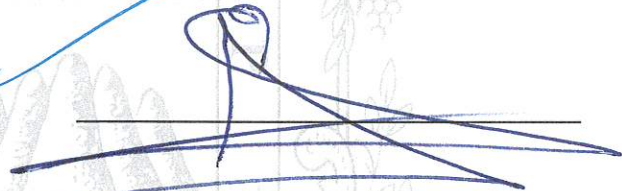
No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las **12:45** horas del mismo día, mes y año de su inicio.

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)**

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración



Mtro. Gerardo García Ricardo
Contralor Interno



Lic. Emmanuel Armenta Méndez
Coordinador Jurídico



L.C.P. Rubén Armando Barona Alba
Gerente de Recursos Financieros



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. **LS-CMAS-LA-02-2025**
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "ARRENDAMIENTO DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO".

C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross
Gerente de Recursos Materiales y
Servicios Generales



Lic. Mariana Rodríguez Aguilar
Jefa del Departamento de
Adquisiciones



M.R.T. Fernando Hernández Quiroga
Jefe del Departamento de Informática y
Desarrollo de Sistemas



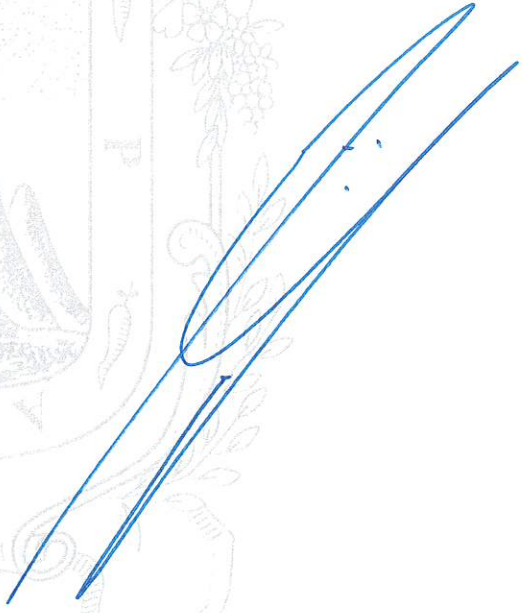
ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. **LS-CMAS-LA-02-2025**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ARRENDAMIENTO DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO" DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS). LLEVADA A CABO EL DÍA 31 DE ENERO DEL 2025.



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. **LS-CMAS-LA-02-2025**
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "ARRENDAMIENTO DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO".

PROVEEDORES QUE ASISTIERON AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Lic. Yessica Liliana Rodríguez Zúñiga
En representación de **Xerografía del Sureste, S.A de C.V.**



ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. **LS-CMAS-LA-02-2025**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ARRENDAMIENTO DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO" DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS). LLEVADA A CABO EL DÍA 31 DE ENERO DEL 2025.

